



REPÚBLICA DE COLOMBIA -RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA, FREDONIA, ANTIOQUIA

EL SECRETARIO | LUIS FERNANDO VALLEJO GARCÍA

ESTADO ELECTRÓNICO NÚMERO | 53 | CÓDIGO DEL DESPACHO | 052823184001

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. ACTUACION	PULSE PARA ABRIR LA PROVIDENCIA
2021-00118-00	SUCESIÓN INTESTADA	GUSTADO ADOLFO ARANGO SÁNCHEZ Y OTROS	CTE: GUSAVO ADOLFO ARANGO DUQUE	3/06/2022	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA
2022-00068-00	LIC. ENAJENAC. BIENES INCAPAZ	LUZ MARINA HERNÁNDEZ GALLEGO	N/A	7/06/2022	ADMITE DEMANDA

FIJADO HOY	8/06/2022	SIENDO LAS 8 A.M.
DESIJADO	08/06/2022	SIENDO LAS 5 P.M.

LAS PROVIDENCIAS QUE SE ENCUENTRÁN CONSAGRADAS EN LO DISPUESTO EN EL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020 NO SE INSERTAN EN EL ESTADO, SI REQUIERE ACCEDER A ELLA, DEBERA SOLICITARLA AL CORREO jprffredo@cendoj.ramajudicial.gov.co, CON INDICACIÓN DE SU NOMBRE COMPLETO, IDENTIFICACIÓN Y PARTE QUE ES EN EL PROCESO.